

**Resolución de Dirección Ejecutiva**  
**N° 071-2016-PATPAL-FBB/MML**

San Miguel, 03 de marzo del 2016

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 089, de fecha 02 de enero del 2015, la Ordenanza N° 1023 publicada en el diario Oficial "El Peruano" el día 12 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 28998, la misma que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 1023, publicada en el diario Oficial "El Peruano", el día 12 de junio del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 069-2016-PATPAL-FBB/MML, se dio por concluida la designación efectuada al **Sr. Carlos Fernando Flores Hernández**, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Operaciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, conforme a las funciones y atribuciones señaladas a la Dirección Ejecutiva, en el inciso g), del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, se señala expresamente la facultad de: "g) *Designar a los funcionarios y personal del PATPAL – Felipe Benavides Barreda.*";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas y de la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como sus normas modificatorias, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 04 de marzo del 2016, al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía**, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Operaciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase,**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....  
 LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ  
 Director Ejecutivo

CARGO

160

*Resolución de Dirección Ejecutiva*  
**N° 071-2016-PATPAL-FBB/MML**

San Miguel, 03 de marzo del 2016

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 089, de fecha 02 de enero del 2015, la Ordenanza N° 1023 publicada en el diario Oficial "El Peruano" el día 12 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 28998, la misma que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 1023, publicada en el diario Oficial "El Peruano", el día 12 de junio del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 069-2016-PATPAL-FBB/MML, se dio por concluida la designación efectuada al **Sr. Carlos Fernando Flores Hernández**, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Operaciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, conforme a las funciones y atribuciones señaladas a la Dirección Ejecutiva, en el inciso g), del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, se señala expresamente la facultad de: "g) *Designar a los funcionarios y personal del PATPAL – Felipe Benavides Barreda.*";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas y de la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como sus normas modificatorias, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 04 de marzo del 2016, al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía**, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Operaciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase,**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ  
Director Ejecutivo

04/03/2016

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
03 MAR. 2016  
**RECIBIDO**  
Firma: *[Signature]* Hora: *09:10*

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO  
03 MAR. 2016  
**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
GERENCIA DE OPERACIONES  
03 MAR 2016  
*09:32*  
**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
03 MAR 2016  
*[Signature]*  
**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
GERENCIA TECNICA  
03 MAR. 2016  
**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
04 MAR 2016  
**RECIBIDO**  
HORA *10:32* FIRMA *[Signature]*

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
03 MAR 2016  
*[Signature]*  
**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
PRESIDENCIA  
03 MAR 2016  
*[Signature]*  
**RECIBIDO**